

mas aceptado con las condiciones expuestas, segun se ha
deducido de la visita ocular, comprende un trozo de la finca
de Juan Vicente Martner y de Francisco Hernandez Bernal,
lindando con la acequia.



Igualmente se acuerda se estudie el aprecio del valor del
Trozo elegido, que comprende setenta y dos metros cuadrados
de los que treinta y uno pertenecen a la finca de Juan Vicen-
te Martner y cuarente y uno a la de Francisco Hernandez
Bernal, y puesto que la correspondiente indemnizacion se
ha de hacer por este Ayuntamiento, se haga con cargo
al capitulo 11 del presupuesto de gastos, correspondiente
a obras publicas, modificando o satisfaciendo las servidum-
bres de paso y de agua que precisamente se hallan en el
terreno elegido.

Tambien se acuerda se hagan los correspondientes asen-
tos de venta por los propietarios y esta Corporacion.

Perico Terreno
Labadero

El Sr. Alcalde propone a la Corporacion el estudio
a las cantidades con que se ha de indemnizar a los Sres pro-
prietarios del terreno y despues de su estudio detenido
de acuerdo con el valor de la tierra en este termino,
se acuerda se satisfaga a D. Francisco Hernandez Bernal
la cantidad de setecientos cincuenta pesetas, en con-
cepto de indemnizacion y a Don Juan Vicente Martner
la de setecientos cincuenta pesetas, y que este acuer-
do asi como el de la designacion del terreno se comu-
niquen a dichos Señores para la resolusion que proce-
da.

Por no habiendo otros asuntos de que tratar el Sr. Pre-
sidente levanto la sesion a la hora de las once de la
dia vintinueve de diciembre de mil novecientos cuarenta
y dos, la que firman todos los Sres. asistentes de que certifica

Juan Alvarez Juan Hernandez
Toribio [Signature] Villacanas
[Signature] Miguel Moreno

